



POLÍGONO 3, PARCELA 102

ARQUETA ALUMBRADO PUBLICO



MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)

Propietario: JOSÉ ANTONIO DE CASTRO PIRIZ

Arquitecto: JOSE ALONSO GARCIA MORALEJO

PLANO

ESCALA

FECHA

NUMERO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA

SIN ESCALA

07-2016

08

Al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual cuyo texto desarrolla el Real Decreto 1/1996, de 12 de abril y posteriores modificaciones, según su Artículo 10.1.f). La propiedad intelectual del presente proyecto corresponde a su autor, que cede por una sola vez y con el fin exclusivo de la edificación de las obras objeto del mismo en las condiciones en él descritas. Queda por tanto prohibida la reutilización, modificación o reproducción total o parcial del mismo sin el permiso de su autor.